AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5612

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 20 de septiembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno, Auxiliar Administrativo y Administrativo de la Administración General del País Vasco, al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 20 de septiembre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se nombre personal funcionario de carrera del Cuerpo Subalterno, Auxiliar Administrativo y Administrativo de la Administración General del País Vasco, al personal seleccionado en el proceso selectivo de ingreso derivado del Decreto 161/2008, de 23 de septiembre, que aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 187, de 30 de septiembre de 2011, se procede a su corrección:

En el listado que aparece en la página 2011/4765 (13/14), donde dice:

CUERPO ADMINISTRATIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		
16290392	Bardios	Colodrón	Javier

Debe decir:

CUERPO ADMINISTRATIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE		
16290392	Barrios	Colodrón	Javier